COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 30 de diciembre de 2013.

ORDEN PARTICULAR Nº: 811.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de feeha 13 de diciembre de 2013, que hace referencia a la Contratación Directa Nº 09 Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Industriales – Ad Referéndum;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 09, Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Industriales – Ad Referéndum, dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Autorízase y adjudíquese el resultado de la Contratación Directa, realizada por Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Industriales – Ad Referéndum, para el Ejercicio Fiscal 2014 a favor de la siguiente empresa:

- LG - INGENIERIA de Luis Carlos González Galeano, por la suma Gs. 13.300.000 (Guaraníes Trece millones trescientos mil).

- MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 13.300.000 (Guaraníes Trece millones trescientos mil)

2º. Designase al Director del Centro Financiero Nº 4, Cnel. DEM JUAN PABLO PAREDES GONZALEZ, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Tte. JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMANDANTE

GRAL. DEL AIRE LUIS GERARDO NOCEDA RIVEROS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA